

ACTA N° 007 DE 2023

(miércoles, 26 de abril de 2023)

En Bogotá, D. C., el miércoles, 26 de abril de 2023, siendo las 7:16 a.m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Buen día a todas y todos de nuevo. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Centralización y Ordenamiento Territorial. Señor secretario, sírvase a hacer el llamado a lista y verificación, el tipo de Quórum que tenemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ, SECRETARIO (E):

Sí, señor presidente, buenos días, Honorables Representantes, procedemos al llamado a lista:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO	Presente
CRISTOBAL CAICEDO ANGULO	Presente
DANIEL CARVALHO MEJIA	Presente
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO	Presente
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	Presente
ANA PAOLA GARCIA SOTO	Presente
CAROLINA GIRALDO BOTERO	Presente
ELIZABETH JAY PAN DIAZ	Presente
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR	
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE	Presente
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ	
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA	Presente
LUIS CARLOS OCHOA TOBON	Presente
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE	Presente
GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA	Presente
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO	Presente
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON	Presente

Señor presidente, verificada la asistencia por plataforma y presencialmente, señor presidente existe quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Gracias señor secretario, sírvase leer el Orden del Día.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Sí, señor presidente. Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 26 de abril de 2023:

I

llamada lista y verificación del Quórum.

II

Aprobación del Orden del Día.

III

Análisis y discusión sobre alcances del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, abre comillas, Colombia, potencia mundial de la vida, cierra comillas, y la visión a alcances del ordenamiento territorial como elemento constitutivo, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Por favor, en plataforma, cerramos los micrófonos, si son tan amables. Ya está siendo registrada su asistencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Retomamos el Orden del Día, señor presidente:

III.

Análisis y discusión sobre alcances del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, potencia mundial de la vida, y la visión a alcances del ordenamiento territorial como elemento constitutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, según proposición 005 de 2022.

IV.

Negocios sustanciados por la presidencia.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor secretario, ha sido leído el Orden del día, lo ponemos en consideración, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Ha sido aprobado por la comisión, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Sí, está bien, señor secretario, para que registre la presencia en plataforma de los Representantes Vladimir Olaya, Ana Paola García Soto y Luis Carlos Ochoa.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ, SECRETARIO (E): Sí, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor secretario. Siendo aprobado el Orden del Día, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ, SECRETARIO (E): Señor presidente, tercer punto del Orden del Día. Análisis y discusión sobre alcances del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", visión, alcances del Ordenamiento Territorial, como elemento constitutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, según proposición 005 de 2022, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor secretario, agradecemos la presencia del Departamento Nacional de Planeación, vamos a hacer entonces primero la intervención del Departamento Nacional de Planeación.

Se les allegó al Departamento las observaciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Señor secretario.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Señor presidente, se le envió la citación con relación a los contenidos de la proposición 005 de 2022, en relación con la continuidad del proceso de análisis y frente a los alcances de la misma proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Entonces, señores del Departamento Nacional de Planeación, director Camilo Acero, ¿cuánto tiempo consideran necesario para la intervención?, 15 minutos, ¿está bien?, nos avisa si se requiere más tiempo. Vamos a hacer lo siguiente, primero, escuchamos al Gobierno Nacional respecto a las observaciones que hemos hecho como Comisión y posteriormente damos uso de la palabra a los y las Congresistas, para escuchar sus observaciones o preguntas al Departamento Nacional de Planeación, tiene el uso de la palabra el subdirector Camilo Acero.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO ACERO, SUBDIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL: Muchas gracias Representantes, por el espacio, poder estar acá y compartir con ustedes los avances que hemos tenido en la construcción y en la aprobación y el debate del Plan de Desarrollo.

Lo primero que queremos decir es que hemos tenido un proceso de trabajo con las Comisiones Económicas y con el Congreso de la República, que creo que ha sido enriquecedor para el plan, ha sido un proceso en donde ha sido un debate álgido pero respetuoso y siempre con la intención de contribuir y de mejorar el plan de desarrollo desde los diferentes puntos de vista de las diferentes orillas, pero siempre pensando en cuál puede ser la mejor propuesta para el país.

Eso nos ha llevado a que ayer ya hubiéramos terminado la ponencia para el segundo debate y haber incluido muchas de las sugerencias, proposiciones que ha hecho el Congreso de la República, este Plan de Desarrollo, comenzó con una forma diferente de construir lo que fueron los Diálogos Regionales vinculantes, y acá hay que resaltarlo porque este proceso tiene una participación amplia en el territorio, donde recogimos propuestas, pero no sólo recogimos las propuestas, sino lo más importante es que recogimos los retos, que era lo que las personas en las regiones veían como lo que se debería solucionar, en el cómo podemos tener diferencias, cómo llegamos a solucionar los

temas, hay diferentes alternativas, opciones y hemos discutido muchas acá en el Congreso, pero en los cómo, o en los qué es, es en lo que queríamos estar seguros de que le estábamos apuntando a lo que la gente estaba pidiendo en las regiones, después de ese proceso, construimos un Plan de Desarrollo que tiene una estructura diferente, a la estructura que tienen usualmente los planes y es haberlo hecho alrededor de transformaciones y no alrededor de sectores, y es cambiar el abordaje de la planeación, para hacer una planeación multisectorial para solucionar unos temas.

Y en eso definimos las transformaciones que iban a permitir hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, ustedes las conocen, no me voy a detener a leerlas todas, ni a explicarlas, pero sí quiero hablarles un poquito de lo que nos concierne hoy es el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental. Digamos que este plan tiene una cosa que es muy importante y que debe ser uno de los legados de este plan de desarrollo, y es haber puesto el ordenamiento territorial como el primer determinante para transformar el territorio, y hacerlo alrededor del agua, estos últimos años hemos visto en el país el efecto que tiene el cambio climático, el invierno tan duro que hemos tenido, puede que ahora venga un fenómeno del niño y tengamos un verano duro, y estos temas hacen del agua un elemento fundamental para ordenar el territorio, para saber dónde está, cómo lo vamos a tratar, cómo lo vamos a cuidar, dónde nos hace falta, dónde hay riesgo de que haya escasez.

Entonces este ordenamiento territorial alrededor del agua resulta fundamental, lo mismo si ustedes ven el tema de ordenamiento en el país, hay una desactualización gigantesca de los esquemas de ordenamiento territorial, de los planes de ordenamiento territorial y esto impide ir actualizando cómo debe ser el desarrollo de los municipios y esto impide el desarrollo en los municipios, les voy a poner dos ejemplos si uno ve lo que ha cambiado, lo que puede haber cambiado, La Mojana, que es uno de los temas que estamos discutiendo ahora en el gobierno, el ordenamiento de los municipios que están en La Mojana se tiene que adaptar a lo que ha ido pasando y a los cambios que ha habido con los ríos, con el sistema hídrico y esos esquemas de ordenamiento se tienen que actualizar para permitir que los municipios crezcan hacia donde deban crecer.

Otro tema es, por ejemplo, cuando llegamos a hacer proyectos o programas en conjunto con las gobernaciones y las alcaldías en el territorio y nos encontramos que queremos hacer un multicampus universitario, pero el ordenamiento territorial del municipio, está desactualizado y no permite una universidad, o no permite la infraestructura que se va a desarrollar y hay que ir a hacer un plan



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

parcial para poder modificar y poder hacer la inversión, eso frena las posibilidades de desarrollo y si nosotros vemos cuáles son las regiones que más tienen los esquemas desactualizados, son las regiones más afectadas por el conflicto, más afectadas por la violencia, las regiones más pobres del país, y eso deberíamos comenzar por solucionarlo, por darles las herramientas para que puedan actualizar los esquemas territoriales.

El otro tema que es fundamental, que va de la mano, es el Catastro Multipropósito, y el compromiso que tiene el gobierno en avanzar el Catastro Multipropósito en al menos el 70% del país, lo cual es importante porque no solamente sirve para mucho lo que tenemos hoy por estos días en los medios de comunicación, que es el cobro del Impuesto Predial, lo cual es muy importante porque acá valga la pena decirlo, el Catastro Multipropósito hay municipios donde no se actualiza hace 20 años, en promedio debe estar hace 13, 14 años que no se actualizan el Catastro Multipropósito.

Entonces, ¿qué pasa? cuando yo lo actualizo y hace 20 años no lo actualizo, seguramente hay predios que el valor sí va a subir 3000%, o 300%, o 500%, porque si yo no lo actualizaba hace 20 años y el predio que yo tengo hoy en día queda dentro del casco urbano, o está para un desarrollo específico, se va a aumentar el valor de ese predio y es normal que se aumente, ahora, el cobro del impuesto predial debería aumentar gradualmente y en eso es lo que venimos trabajando con las alcaldías, para que el aumento del impuesto sea gradual, el avalúo es lo que vale la tierra hoy en día, es lo que lo vendería la persona, el impuesto se puede graduar y hacerlo gradualmente el aumento para que no sea tan duro el efecto sobre la persona que tiene el predio, pero tenemos muy buenos ejemplos de municipios que han hecho una actualización o que van a hacer una actualización, que esto les va a generar más recursos del presupuesto de inversión que nosotros designamos desde la Nación a los departamentos y esos presupuestos de inversión en un 80%, ya están comprometidos, son inflexibles, solamente el 20% del presupuesto es flexible de inversión.

Entonces en departamentos con altos ingresos, eso es un montón de plata, pero en departamentos o municipios que no tienen muchos ingresos, eso puede equivaler en algunos municipios a 200 millones de pesos anuales libres, si yo tengo 200 millones de pesos en un municipio, ¿qué obra nueva puedo hacer? ¿qué inversión puedo hacer nueva?, el impuesto predial es una fuente de recursos muy importante para los municipios y desarrollarlo. el caso de Soacha, con las quejas que hay, que hay que entrar a revisar cada una de ellas, pero ha aumentado el recaudo, Melgar está

haciendo lo mismo, si ustedes miran, por ejemplo, Melgar, Villeta, que son municipios donde tienen casas muy costosas de recreo que no pagan un predial equivalente a lo que tienen hoy en día, pues es importante comenzar a recaudar eso, municipios donde se han hecho obras y no se está cobrando la valorización de los predios por las obras, por las grandes carreteras, todo eso hay que recogerlo porque implica mayor desarrollo y mayor posibilidad de inversión para los municipios, este plan de desarrollo también hace un enfoque grande sobre el catastro multipropósito, y sobre la importancia que tiene el catastro para el desarrollo del país.

Este es otro punto que es una piedra angular para la Reforma Rural Integral, si nosotros queremos poder implementar la Reforma Rural Integral, es fundamental tener un catastro actualizado y acá lo estamos haciendo de varias formas, el IGAC tiene unos municipios que está priorizando como el IGAC, tenemos otros municipios que hemos ayudado a que estén dentro de créditos con el Banco Mundial, con el Banco Interamericano de Desarrollo, hay otros municipios que Cooperación Internacional, ha dado los fondos necesarios para actualizar el catastro y combinando esas fuentes estamos logrando actualizarlos.

En el Bajo Cauca, estamos trabajando en un plan estratégico integral para la región del Bajo Cauca, el primer determinante de la gobernación de Antioquia, de los municipios, y de la gente es el ordenamiento territorial, si no tenemos claro cómo va a funcionar, cómo se va a ordenar el territorio, en esa región no se pueden implementar los cambios, lo primero que hay que hacer es actualizar los esquemas de ordenamiento, lo primero que hay que hacer es el catastro multipropósito y en esto hemos logrado un avance muy grande porque ahí estamos de acuerdo comunidad, organizaciones sociales, gobernación, municipios, alcaldías y gobierno nacional de que ese es el punto de partida para un plan que desarrollo, de esa región.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO: Presidente, Paola García también manifiesta que no se escucha nada, presente también virtualmente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Acá el compañero Gersel nos está diciendo que está interviniendo el subdirector del DNP, pero no estamos escuchando nada, por favor los que están allá en cabina que nos ayuden con el audio. Señor director, esperamos un momento por favor, solucionamos el problema del audio. Verificamos, ya tenemos audio en cabina, voy a habilitar el audio desde acá, mientras tanto a ver si logramos, ya tienen audio en plataforma, entonces bajémosle a la reproducción del audio de la plataforma mientras está hablando el director, y yo habilito el audio acá. ¿Les parece? Ahora sí, se sigue escuchando el retorno, bueno, listo, ahí parece que ya. Continúe señor subdirector.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO ACERO SUBDIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL: Gracias Presidente, como les estaba comentando entonces el Catastro Multipropósito es una de las grandes apuestas en los temas de ordenamiento territorial que tiene el gobierno y este es uno de los elementos que va a nutrir el sistema de administración del territorio que es clave, es uno de los artículos que tuvimos en el plan de desarrollo, que también nos va a permitir ordenar las determinantes que existen hoy en día para poder ordenar el territorio, hoy en día tenemos 73 instrumentos de planificación, que hemos identificado que están desarticulados entre sí.

Este sistema de administración del territorio lo que busca es jerarquizarlos, integrarlos y definir cuáles son los determinantes que se tienen para poder tomar las decisiones en el territorio, entonces, como les decía en un principio, acá ha sido una apuesta del gobierno porque el ordenamiento territorial alrededor del agua sea lo primero que hay en este plan de desarrollo, y sea uno de los legados que debe dejar este plan de desarrollo y este gobierno, y es que no podemos planear el país si no arrancamos por un ordenamiento alrededor del agua del territorio, Presidente, yo quisiéramos escuchar a los representantes para poder también tomar nota y dar respuesta a las diferentes inquietudes, Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias señor subdirector Camilo Acero. Señor secretario para que certifique y quede constancia

de la presentación de la excusa del señor Director del Departamento Nacional de Planeación, para que se sepa que como en todo caso el señor director puede, dadas sus ocupaciones, excusarse, pero enviar una representación, entonces, es claro que aquí está presente el Departamento Nacional de Planeación. Señor secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Sí, señor Presidente, por Secretaría reposa comunicación del Departamento Nacional de Planeación en donde presenta excusa de la no asistencia del señor director del Departamento Nacional de Planeación, el Doctor Jorge Iván Gómez González y en su reemplazo se delega a para que asista en su representación al Doctor Camilo Acero Azuero, Director general de descentralización y desarrollo territorial, señor Presidente, también se registra la asistencia del señor Director de Ordenamiento Territorial, el doctor Antonio Avendaño Arosemena, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Secretario bueno, entonces, como quedamos de exponer hoy las observaciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial que se han hecho al Plan Nacional de Desarrollo, vamos a dar paso a los señores Representantes, con prioridad en aquellos y aquellas que hicieron presentación de proposiciones al documento de observaciones de la Comisión, estos y estas son el Representante Gersel Luis Pérez, el Representante Eduard Triana, el Representante Vladimir Olaya, la Representante Carolina Giraldo, el Representante Daniel Carvalho, el Representante Jorge Bastidas y Eduard Sarmiento Hidalgo, entonces, damos el uso de la palabra al Representante Gersel Pérez, y, registramos, señor Secretario, la presencia del Representante Jairo Cristo de Cambio Radical.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA: Bueno, señor Presidente, muchísimas gracias de igual manera, agradecerle al Doctor Acero su participación y al Doctor Avendaño, realmente yo quisiera hacer esta intervención enmarcado a las proposiciones que presentamos, y por la cual se motivó esta citación, que fue la proposición 05 del 2022, donde varios Representantes pertenecientes a esta Comisión de Ordenamiento Territorial realizamos algunas observaciones en el articulado del Plan de Desarrollo, pero, señor Presidente, yo no pudiera avanzar sin que la Dirección Nacional del DNP, nos pudiera



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

dar la viabilidad sobre esas proposiciones, donde yo presenté la modificación del artículo 218, artículo 251, y una proposición de un artículo nuevo, donde propongo que se cree el Municipio Especial Cultural e Histórico de San Basilio de Palenque, sin saber el concepto o la disposición que tiene la Dirección Nacional de Planeación para poder acoger estas modificaciones y esta proposición de este nuevo artículo, no creo que sea conveniente, señor Presidente, que yo pudiera avanzar en mi sustentación. Muchísimas gracias, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Gracias, señor Representante. Vamos a compartirle las proposiciones al director, mientras tanto, si bien lo tienen, le damos el uso de la palabra al Representante Eduardo Alexis Triana, si se encuentra conectado.

Mientras tanto, el Representante Vladimir Olaya, señor Representante Vladimir, ¿estamos dando el uso de la palabra? No sé si me escuchó para dar a conocer las observaciones de cada uno de los Representantes y estamos dando prioridad a quienes presentaron las proposiciones por escrito al documento de observaciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, entonces, si usted bien lo tiene, tendría el uso de la palabra para presentarle al Departamento Nacional de Planeación o exponerle las propuestas y las motivaciones de estas mismas que ha hecho a la discusión del Plan Nacional de Desarrollo desde esta comisión, Representante Vladimir. Vladimir, ¿tienes el micrófono cerrado?

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR

OLAYA MANCIPE: Presidente, compañeros buenos días, un cordial y fraternal saludo. Desde el 13 de marzo nosotros radicamos en la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial algunas observaciones para tener en cuenta al Plan Nacional de Desarrollo, de antemano sí quiero agradecerle enormemente toda la disposición que ha tenido el director Jorge Iván con lo que concierne a la Comisión Accidental de la Amazorinoquía, una Comisión que está conformada por 28 Congresistas, tres Senadores de la República y 25 Representantes a la Cámara de 10 departamentos: Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, hasta el Amazonas, por supuesto Caquetá, Putumayo, Guainía.

Y a través de esta comisión hemos nosotros venido haciendo sistemáticamente algunas observaciones, hemos radicado ya varias proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo y que de verdad yo lo he dicho incluso como como miembro de oposición de la disposición que ha tenido el Doctor Jorge Iván, para atender los requerimientos, para atender los llamados, para recibir por parte de él las observaciones, independientemente de las posturas, y aquí pienso yo que es pertinente hacerlo independientemente acá del partido, del departamento, de la posición de oposición, ha sido una persona muy abierta a recibir todas estas observaciones, repito, para construir lo que realmente en territorios se requiere y se ve reflejado.

Entonces yo sí aprovecho en realidad para agradecerle a él y a todo el equipo, ya formalmente el 13, nosotros radicamos un documento, un memorial para que fuera tenido en cuenta, particularmente:

- El artículo 22. De los Consejos Territoriales de Agua,
- Artículo 32. La Gestión Catastral en Territorios y Territoriales de Comunidades Indígenas y en Territorios Colectivos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras,
- Artículo 33. Adecuación Institucional de la Política de Catastro, que ha sido una constante de todos nosotros,
- El artículo 33. La adecuación institucional, perdón, el 36, que es la Reducción de Rezago de Avalúos Catastrales a Nivel Nacional,
- El artículo 37, que es una proposición de modificación al artículo 80 de la ley 1955, que agregan a los gestores catastrales especiales,
- El artículo 41, que son las concesiones del uso forestal y de la biodiversidad de zonas de reserva de la Ley 2 de 1959, que incluye lo concerniente a los baldíos,
- El artículo 42, para que se adicione al parágrafo 3 del artículo 36 de la Ley de 902 del 2017, que ese ya fue prácticamente eliminado, y el que ya fue modificado el artículo 48, los mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria, esto prácticamente se destinará a los fondos de tierra, un procedimiento que, prácticamente va a facilitar y a dinamizar todos los procesos de adquisición de tierras, particularmente para el departamento de Casanare.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

El Subdirector del DNP, nosotros ya con la sociedad de activos especiales, la FAE, hemos hecho una serie de requerimientos para el proceso de recuperación, adjudicación y titulación, entendiendo que nosotros en el departamento de Casanare, sobrepasamos el 50% de la falsa tradición, entendiendo que tenemos más de 4 millones 300 mil hectáreas, que están prácticamente a disposición de generación de alimentos, y dentro de la propuesta que nosotros tenemos de la Comisión de la Mazorinoquía, es justamente que esta región se convierta en la despensa agrícola y alimentaria del país, y yo le digo a mis compañeros, ¿por qué no del mundo?, entendiendo que tenemos nosotros la tierra suficiente para poder, a través de los mecanismos de industrialización, que además ya fue manifestado en la Comisión Segunda Constitucional por el Ministro de Comercio Industria y Turismo, el Doctor Umaña, para la creación de una Comisión de Industrialización, en donde va básicamente a darle un enfoque de efectividad y de mayor productividad a la tierra, lo traigo a colación porque a través del ordenamiento territorial, que es la que en este momento estamos nosotros gestionando, juega pues un papel fundamental y transversal, por supuesto, a la generación de alimentos en nuestro territorio.

Entonces, nosotros hicimos esta proposición, subdirector para que el Departamento Nacional de Planeación inicie a hacer las gestiones correspondientes para darle mayor efectividad al proceso de recuperaciones de tierra en el departamento de Casanare puntualmente, lo hago por mi departamento y lo hago también en mención de la coordinación que ostento por este año de la Amazorinoquía, por temas de tiempo, por supuesto, voy a dejarlo específicamente ahí y esperar a que la proposición que radique el 13 de marzo sea contestada formalmente también por el Presidente Eduard Sarmiento, en razón que también fue radicada en el despacho. Esto básicamente, con el propósito, repito, de que se convierta la Amazorinoquía, en una despensa agrícola y generación de alimentos que, por supuesto, lo haremos también a través de esta Comisión de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias presidente, muchas gracias, subdirector y quedo muy atento a poder tener una respuesta formal a la petición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
Gracias, Representante Vladimir. Registremos si alguien más quiere hacer uso del derecho a la

palabra para para intervenir respecto de sus proposiciones que ya tiene el Departamento Nacional de Planeación y que hará una entrega de un informe técnico sobre la viabilidad, la discusión e incluso los textos definitivos que por lo menos hasta ahora, en ponencia se han concertado para segundo debate o bueno, para los siguientes debates en las respectivas plenarias de Senado y Cámara. Señor Representante Juan Diego Muñoz.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA: Presidente, muchas gracias saludar a nuestros compañeros y a los directivos del Departamento Nacional de Planeación, muy buenos días. Yo quiero también comentar que nosotros hicimos, radicamos una proposición, radicamos en nuestra Comisión de Ordenamiento Territorial, pero también lo hicimos en la Comisión Tercera, también a la cual hacemos parte.

Yo quiero contarle, señor director, que tuvimos la oportunidad de hablar con el Director Nacional del DNP, y es la preocupación nuestra, en una cifra que ustedes tienen un poco más clara que yo, el 91% de los municipios de nuestro país son de sexta categoría, y entendemos precisamente la debilidad financiera que tienen estos municipios y como usted lo tiene también en su presentación, necesitamos fortalecer financieramente a los municipios de quinta y sexta categoría, y la forma más importante es hacer planificación, entonces, pero no vemos precisamente un punto que quede claro en el Plan Nacional de Desarrollo, para apoyar para que estos municipios tengan la oportunidad de hacer sus esquemas y financiarlos, porque doctor, usted sabe que esto tiene un costo y este costo no puede ser asumido por los municipios, porque no tienen la capacidad financiera para hacerlo.

Entonces el director nos hablaba, también como usted lo notaba, de empezar a buscar unas fuentes de crédito, de financiación, pero sabemos por ejemplo que, en esos estudios de esquemas de Ordenamiento Territorial para estos municipios, el estudio básico de riesgo es el más costoso. celebramos precisamente que el Plan de Desarrollo se planifique alrededor del agua, pero si empezamos a ver la importancia estos esquemas de riesgo también tienen que ver lógicamente con la planificación del agua.

Estos recursos que se necesitan creo que deben quedar anotados también como lo dejamos claro en la comisión tercera, de la cual hacemos parte, de que hay que buscar los recursos para poder financiar los esquemas básicos de riesgos para que los municipios tengan la oportunidad en realidad



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023
Acta N° 007 del 26 de abril de 2023

de hacer el esquema de ordenamiento territorial, entonces, qué bueno que eso quede consignado, lo llevaremos precisamente también a plenaria, pero queremos lógicamente que el Gobierno Nacional lo realice a ver cómo lo podemos dejar consignado en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA VICEPRESIDENTE DE LA COMISION: Se le agradece al Representante Juan Diego, nos manifiestan por plataforma que todavía no se escucha el audio, quienes siguen en el orden que han presentado proposición está la Honorable Representante Carolina Giraldo Botero. Tiene el uso de la palabra Carolina Botero.

Bueno, continuamos entonces con Daniel Carvalho. Los invito a que por favor abran el micrófono, nos dicen que verifiquemos la conexión, Karen Manrique manifiesta que no están escuchando, Doctor Carvalho, lo invito a que habilite el micrófono, Doctor Carvalho, lo invitamos a que habilite el micrófono, bueno, proseguimos con quienes soliciten el uso de la palabra seguía en su orden la Doctora Carolina Giraldo posteriormente, Daniel Carvalho, no ha sido posible. Aviso que vamos a cerrar la ronda de intervención, no habiendo más solicitudes de intervención, señor secretario, continuamos con el Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Sí, señor presidente, cuarto punto del Orden del día, negocios sustanciados por la presidencia, señor presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En negocios sustanciados por la Presidencia, tenemos la programación de las audiencias públicas que han radicado los Honorables Representantes ante la Secretaría, los invito a que puedan concertar con el señor secretario, las fechas en las que estaremos realizando esta audiencia para que la Mesa Directiva pueda iniciar las gestiones logísticas necesarias para poder desarrollar estas audiencias públicas. Proseguimos, señor secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Sí, señor presidente. Quinto punto del Orden del Día, lo que propongan los Honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Abrimos el punto de proposiciones, aviso que se va a cerrar el punto de proposiciones, no habiendo solicitud de proposiciones, cerramos el punto de proposiciones, señor secretario. Continuamos.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHNNY IRIARTE GOMEZ SECRETARIO (E): Sí, señor presidente. El quinto punto, hace alusión a las proposiciones, no hay proposiciones radicadas por Secretaría, se ha agotado el Orden del día, señor presidente.

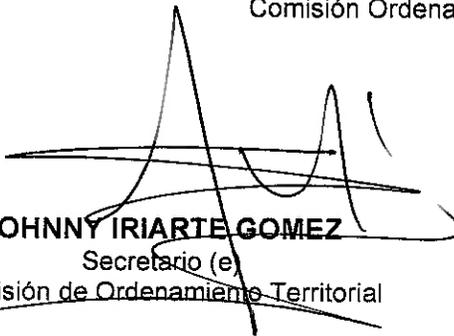
HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, PRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Agradecemos, señor secretario, la presencia del doctor Acero, el doctor Avendaño, agradecerle al Director Nacional de Planeación y pedirle al doctor Acero, como al doctor Avendaño que, por favor, nos puedan remitir respuesta por escrito de los requerimientos o de las proposiciones presentadas por los Honorables Representantes. Damos por terminada la sesión, siendo las 8:20 a.m.



EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial



GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial



JOHNNY IRIARTE GOMEZ
Secretario (e)
Comisión de Ordenamiento Territorial

